



Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION, Año de Francisco Villa. El revolucionario del Pueblo.
NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN
PUBLICADO EN CADENAS PRODUCTIVAS

CR = D8977
DI = 7
CH = 8

COMPROBACION DE GASTOS

OFICIO DE COMISION 48

31 JUL 2023



DEPARTAMENTO DE
CONTROL PRESUPUESTAL

C. P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
PRESENTE

ADJUNTO ENCONTRARÁ COMPROBACIÓN DE GASTOS, POR LA CANTIDAD DE \$1,191.93 (MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS 93/100 M.N.), POR COMISIÓN DE:

NOMBRE: MARTI YARELI DEL MONTE VEGA
CARGO: NUTRICIONISTA DEPTO: 206

NO. EMPLEADO: 3071,14738

PERIODO DE COMISIÓN: DEL 2023-07-06 AL 2023-07-06

LUGAR: ESTADO DE MEXICO-SAN MARCOS DE LA LOMA,

PROPOSITO: VIGILANCIA ESTADO NUTRICIONAL POBLACION ZONA MAZAHUA Y ASESORIA A PROMOTORAS COMUNITARIAS.

ID	Folio Fiscal	RFC	Razon Social	No. Partida	Importe
128455	e5e3f200-176c-4055-8cdd-ccdd9b69d096	PAME550203G55		26102	\$700.00
128456	2380b483-2e16-46c3-8a0b-ae03f6a58a67	ACM031216HP5	AUTOVIAS CONCESIONADAS MEXIQUENSES	39202	\$86.00
128457	19291A79-1F51-11EE-889A-A77D82034E80	CCO031104SZ2	CFC CONCESIONES	39202	\$196.00
128458	eb13d115-433d-470e-8600-04e777cb67a5	PAC8907264G0	PROMOTORA Y ADMINISTRADORA DE CARRETERAS	39202	\$210.00

RESUMEN DE GASTOS

CONCEPTO	AUTORIZADO	COMPROBADO	REINTEGRO
26102 - COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$699.93	\$699.93	\$0.00
39202 - OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$492.00	\$492.00	\$0.00

COMISIONADO INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION "SALVADOR ZUBIRAN"
14 JUL 2023

AUTORIZÓ COMISIÓN

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

MARTI YARELI DEL MONTE VEGA

PAGADO DEPTO. DE TESORERIA

MSP LETICIA A. CERVANTES TURRUBIATES

L. C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA

SE TESTA NOMBRE DEL PROVEEDOR PERSONA FISICA CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 113 FRACCION I DE LA LFTAIP

Esta página forma parte del Oficio número 48 de fecha 27 DE JULIO DE 2023 con monto \$1,191.93 MIL CIENTO
NOVENTA Y UN PESOS 93/100 M.N.

SE TESTA NOMBRE DEL PROVEEDOR PERSONA FISICA CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 113 FRACCION I DE LA LFTAIP

NOMBRE DEL EMISOR



RFC DEL EMISOR PAME550203G55 **FOLIO** C-1707
RÉGIMEN FISCAL 612 PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES **FOLIO FISCAL** E5E3F200-176C-4055-8CDD-CCDD9B69D096
NUM CERTIFICADO EMISOR EMISOR: V4.0/ 00001000000505850538 **LUGAR EXPEDICION** 50965
NUM. CERTIFICADO 00001000000505750848 **FECHA DE EMISION** 2023-07-26T18:36:34
NÚMERO SIIC **NÚMERO ESTACION**
 0000111198 7078 **RFC PROV. CERT.** AUR100128NN3

NOMBRE RECEPTOR INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN
CODIGO DEL CLIENTE 1Z238
RFC DEL RECEPTOR INC710101RH7 **USO DEL CFDI** G03 - Gastos en general
CÓDIGO POSTAL 14080
RÉGIMEN FISCAL 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

CONCEPTOS

CVE PROD. SERV.	NUM. IDE.	CANTIDAD	UNIDAD MED.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNIT	DESCUENTO	IMPORTE
15101505	PL/3179/EXPI/ES/2016-5547307	28.8779	LITROS-LTR	Diésel	20.956517	0.00	605.18
				BASE			
				IMPUESTO			
				TIPO FACTOR			
				TASA O CUOTA			
				IMPORTE			
				RETENCIONES	0.00	001	Tasa 0.00 0.00
				TRASLADADO	592.6300	002	Tasa 0.160000 94.82

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Moneda : MXN (TIPO DE CAMBIO 1)
 (SETECIENTOS MXN 00/100)

METODO DE PAGO PUE - Pago en una sola exhibición
FECHA Y HORA DE CERTIFICACION SAT 2023-07-26T18:36:35
FORMA DE PAGO 01-Efectivo

SUBTOTAL	\$ 605.18
TRASLADADO 002 - 0.160000	\$ 94.82
TOTAL	\$ 700.00

SELLO DIGITAL DEL CFDI

BrZMqUEo5VNa0nTQY+ILlu90EtaggLBzNOqBc4970bA2rIOdd8urLxvNNAk1S3qZxSa7X8EWXcGF+auLJ37rcVJgCG1VSoJYrTNgFJlKc+g008pylfd1vHCdGel1OFhlug6aJ84fv+6YVUFmwWKM20zP7yMQj6ZEKyDlUipsZRGIDHjxkx7hJjg6SUnVXvSnc6S+wzLgNGuic0vzPembb2FX6PYewCAR9Wgx2Bc3apaghS9G7BqPX0pJsygNTT4yM7iG33Tfa1B8VasFv4JLZujEYxTAZ8SvTd38zK+UHl6YC8oaF5+ab9rAanyzWTMjTcfw8tw==

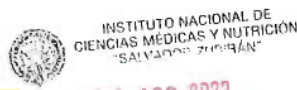
SELLO DIGITAL DEL SAT

KGf0sreyDate04P8kNsw4ZAOrL3JApMTI4LlweOMSEnuJJeHRxU6N66x7HalbiR4dTKaLO5hrTe8aMyA5RwCm1RVaos2jMspZ2QkMPIHC1QL3jWvXLRf30sf4XY311MiQ6hu3wTeqj9/oxRI RiYb+RPJ7hU4lUzymnVmV7l7ubzshA0jPyP3mU91hFhMdlTeRUINSQTEA+LmaGKwal80wqPzX68CenPAPMmpaAzWdUAXjdZQwWP5k3MjllqKn0iVUpj2FIEsLwYpoiGQhJgimu36vfg+m461uSgDRG3AINAdB2X7qCnBHR0jdYqs6S8S3oy7Q1w1lidDg==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DEL SAT

||1.1|e5e3f200-176c-4055-8cdd-ccdd9b69d096|2023-07-26T18:36:35|BrZMqUEo5VNa0nTQY+ILlu90EtaggLBzNOqBc4970bA2rIOdd8urLxvNNAk1S3qZxSa7X8EWXcGF+auLJ37rcVJgCG1VSoJYrTNgFJlKc+g008pylfd1vHCdGel1OFhlug6aJ84fv+6YVUFmwWKM20zP7yMQj6ZEKyDlUipsZRGIDHjxkx7hJjg6SUnVXvSnc6S+wzLgNGuic0vzPembb2FX6PYewCAR9Wgx2Bc3apaghS9G7BqPX0pJsygNTT4yM7iG33Tfa1B8VasFv4JLZujEYxTAZ8SvTd38zK+UHl6YC8oaF5+ab9rAanyzWTMjTcfw8tw==|00001000000505750848|

COMPROBANTES : 2546567;



16 AGO 2023

PAGADO DEPTO. DE TESORERIA

SE TESTA FIRMA POR SER CONSIDERADO UN DATO PERSONAL DE ACUERDO AL ARTICULO 113 FRACCION I DE LA LFTAIP CON RELACION AL ARTICULO 3 FRACCION IX DE LA LGPDPPS



PROMOTORA Y ADMINISTRADORA DE CARRETERAS

BOSQUE DE CIDROS 173 3ER PISO
BOSQUES DE LAS LOMAS CP 05120
CUAJIMALPA DE MORELOS CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Folio Fiscal: EB13D1F5-433D-470E-8600-04E777CB67A5

No. de serie del CSD del Emisor: 00001000000505304250

Fecha y hora de Emisión: 10-07-2023 12:28:20

Fecha y hora de Certificación: 10-07-2023 12:29:16

RFC:PAC8907264G0

Lugar Expedición: 03400

REGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales

RESIDENCIA FISCAL:

No. REGISTRO IDENTIDAD

Uso CFDI: G03 Gastos en general

Tipo de CFDI: FACTURA

Serie y Folio: PAMT 200022785094

Tipo: Ingreso

Tipo Cambio: 1

Moneda: MXN Peso Mexicano

RECEPTOR
RFC: INC710101RH7
NOMBRE: INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION
SALVADOR ZUBIRAN
REGIMEN: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
DOMICILIO: AVENIDA VASCO DE QUIROGA 15 COLONIA: BELISARIO DOMINGUEZ
SECCION XVI LOCALIDAD: CIUDAD DE MEXICO
CP 14080. TLALPANESTADO Y PAIS: CIUDAD DE MEXICO, MEX-Mexico

SUCURSA
DOMICILIO: BOSQUE DE CIDROS 173 3 PISO COLONIA: BOSQUES DE LAS LOMAS CP 05120
CUAJIMALPA DE MORELOS
ESTADO: CIUDAD DE MEXICO

DATOS GENERALES DEL COMPROBANTE

Table with 2 columns: Field (Metodo de Pago, Forma de Pago, Exportación) and Value (PUE Pago en una sola exhibición, 01 Efectivo, 01 No aplica)

AUTOPISTA MEXICO - MARQUESA

Table with columns: Clave Producto, Clave Unidad SAT, No. Identificaci, Unidad, Obj Imp, Descripción, Cantidad, Precio Unitario, Descuento, Impuestos (Tipo, Monto), Importe. Includes subtotals and total amounts.



Fecha de Autorización SAT
2023-07-10T12:29:16

Número de Certificado Emisor
00001000000505304250

No. de serie del CSD del SAT:
00001000000509846663

Sello digital: xOnd8UYAmLA050QdCnYaQZRRXlZr2d/Ym2zM0g1g+xmEyFoCDaALw65c9cd2wTofQXSDK4Hjb6ZnlDpXTnRLLTXiBs...

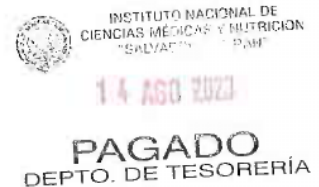
Sello SAT: ECZugZCWzir0PZXJYxne0J/uS+0dshuRweKQy8Nbz6jL4dd/xilgS3/K3uLpC0XRd5UUr5Nu7Mi9R0la5C6S7RQRHECvdNc1avHAz8EsToFXRoxgYJoeCy40WEaf...

Cadena ||1.1|eb13d1f5-433d-470e-8600-04e777cb67a5|2023-07-

original SAT: 10T12:29:16|LSO1306189R5|xOnd8UYAmLA050QdCnYaQZRRXlZr2d/Ym2zM0g1g+xmEyFoCDaALw65c9cd2wTofQXSDK4Hjb6ZnlDpXTnRLLTXiBsEjLyq3G7...

Leyenda SAT: 001000000509846663|

Este documento es una representación impresa de un CFDI 4.0



CFC CONCESIONES

PASEO DE LAS PALMAS NO. 781 INT. PISO 1 COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC III SECCI, CP. 11000, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

601 - 601 | GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

Tipo Comprobante | - INGRESO **RFC:** CCO031104SZ2



Num. Certificado Emisor: 00001000000505469087 **Folio Fiscal** 19291A79-1F51-11EE-889A-A77D82034E80
Lugar de Expedición: CP 11000, CIUDAD DE MEXICO, CIUDAD DE MEXICO **Factura:** CFC68656
Fecha y Hora Expedición: 10/07/2023 12:39:33 p. m. **Tipo Relacion**
Moneda MXN - PESOS **Exportación :** 01 **UUID Relacionado**

RFC: INC710101RH7 **Cliente:** 690739 **Regimen Fiscal :**
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN 603 - 603 | PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
C.P. 14080 **Uso CFDI:** G03 - G03 | GASTOS EN GENERAL

Observaciones: Orden de Compra: KIOSCO WEB

Cant.	Unidad	Artículo	Descripción - SAT	Obj Imp	Importe
1	E48 - SERVICIO	AFO01 - 95111603	PEAJE PEAJE - CARRETERA O AUTOPISTA O AUTOPISTA DE PEAJE INTERESTATAL	02	\$84.48
3111343613820230706155113via200798					
1	E48 - SERVICIO	AFO01 - 95111603	PEAJE PEAJE - CARRETERA O AUTOPISTA O AUTOPISTA DE PEAJE INTERESTATAL	02	\$84.48
3111416672420230706083241via201298					

Importe en Letra: CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.	Sub Total:	\$168.97
	Descuento:	
	IVA	\$27.03
Condición de Pago: Contado Factor: Tasa Tasa Impuesto: 0.16	Importe Total:	\$196.00
Metodo Pago: PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Forma Pago: 01 - EFECTIVO		

LA FIRMA DEL CLIENTE O DE CUALQUIERA DE SUS EMPLEADOS O MIEMBROS DE SU PERSONAL EN LA PARTE INFERIOR O EN CUALQUIER PARTE DE ESTA FACTURA Y/O LA RECEPCION, USO, GOCE O TRANSMISION EN CUALQUIER FORMA O BAJO CUALQUIER TITULO LEGAL QUE REALICE DE LOS BIENES AMPARADOS POR ESTA FACTURA IMPLICAN SU ACEPTACION Y SUSCRIPCION DE ESTE DOCUMENTO Y OBLIGAN INCONDICIONALMENTE EN SUS TERMINOS.

RFC Proveedor Certificación: EME000602QR9 **Fecha y Hora de Certificación:** 2023-07-10T12:39:31 **No. Certificado SAT:** 00001000000700047508



Sello Digital CFDI:

CNymz70qx3ytZrH2EbnA5FHRyA1AQV//j4UkFzIlcL3PPRoOIMsaq14YEqDBrb4LzE8gAH+4afyVYAUyQ1xxSdVMDEotbZQs9EhWELtvcnROk/h+BxQCRDUwDBhEPT2gnf3KvJX3cbeSYanoSESkcBWSS3n9LxWw//nWAmIhsv2JE2nKhIIQ5Aalg8JKcoLo/v+b4f+P3uHVFf6LGB8Vfc76FNwBPzL8S054GmZqrJH8N3J9L734W3sF5hxrBedtIZ

Sello SAT:

ACeplyIPGoDFZIH52GTi+S0gwCBIdvWWUCcCKWI+PA/yqfXd/GJ53HzGEiywnm93Ouw48o+EWKxQY9Lg+hVXNF/6UIK16NLpaqkM46kgkK7e0Ypo5ccSWFy4x6D85IBD b0EN+QuA/GxL53v0vvaUC+0N14TIIWvzayFFi8Owx2RWlvomcnUoi7IayAnL6LhfiMpDxr/PRDR5AgWN5pjb+/2R79jW0je318vdke9gArXx30wjU1cZmJGInpBGgF+mvrFF okmDtU49ten0aolHXJAK0NissqOesNu1XE/bCy0ieSvBZXR50YgSC03nSVzJrxPDkaVxHmjJA==

Cadena Original:

||4.0|CFC|68656|2023-07-10T12:39:27|01|00001000000505469087|Contado|168.97|MXN|1|196.00||01|PUE|11000|CCO031104SZ2|CFC CONCESIONES|601|INC710101RH7|INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS M AS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN|14080|603|G03|95111603|AFO01|1.000000|E48|Servicio|PEAJE|84.4828|84.4828|02|84.4828|002|Tasa|0.160000|13.5172|95111603|AFO01|1.000000|E48|Servicio|PEAJE|84.828|02|84.4828|002|Tasa|0.160000|13.5172|168.97|002|Tasa|0.160000|27.03|27.03||





AUTOVIAS CONCESIONADAS MEXIQUENSES

R.F.C. ACM031216HP5
Regimen: (601) General de Ley Personas Morales
AUTOPISTA TOLUCA ZITACUARO No
Exterior: KM 10+160
ALMOLOYA DE JUAREZ
México México
C.P.50919

CFDI

Folio Fiscal	2380b483-2e16-46c3-8a0b-ae03f6a58a67	 INCMNZ DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN 20 JUL 2023 DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN APLICADA Y EDUCACIÓN NUTRICIONAL	
Versión	4.0		
Exporlación	01		
Lugar de Emisión	50919	Moneda	MXN
Fecha y Hora de Emisión	2023-07-10T12:34:18	Fecha y Hora de Certificación	2023-07-10T12:34:19
No. Serie Certificación del SAT	00001000000509846663	No. Serie Certificación del Emisor	00001000000505444978
Forma de Pago	(01) Efectivo	Método de Pago	Pago en una sola exhibición
Tipo de Comprobante	(I) Ingreso	Serie/Folio	B - 852323

CLIENTE:

R.F.C. INC710101RH7
Nombre: INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN
Uso de CFDI: (G03) Gastos en general
AVENIDA VASCO DE QUIROGA
No Exterior: 15
BELISARIO DOMINGUEZ SECCIÓN XVI
TLALPAN
Ciudad de México
MÉXICO
C.P.14080
Regimen Fiscal: 603

ESTIMADO CLIENTE, LE RECORDAMOS QUE CUENTA CON 15 DÍAS POSTERIORES A SU FACTURACIÓN, PARA REALIZAR CUALQUIER ACLARACION

CANTIDAD	CLAVE UNIDAD	UNIDAD	PRODUCTO	NO IDENTIFICACIÓN	OBJETO IMPUESTO	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	DESCUENTO	IMPORTE
1	C62	Uno	95111602	CE17BA88FAF4EBD0	02	Importe de boletos de peaje de caseta (LAHORTALIZA)	37.07	0.00	37.07
1	C62	Uno	95111602	8618BA873BB0315F	02	Importe de boletos de peaje de caseta (LAHORTALIZA)	37.07	0.00	37.07

NO IDENTIFICACIÓN		IMPUESTO	BASE	IMPUESTOS	TIPO FACTOR	TASA O CUOTA	IMPORTE
CE17BA88FAF4EBD0		Traslado	37.07	002	Tasa	0.160000	5.93
8618BA873BB0315F		Traslado	37.07	002	Tasa	0.160000	5.93

Total con letra:

OCHENTA Y SEIS PESOS MEXICANOS 00/100 M.N.
IVA al 16.00 --> 11.86

RFC proveedor de Certificación

LSO1306189R5

IMPORTE

SUBTOTAL:	74.14
DESCUENTOS:	0.00
IVA 16.00%:	11.86
TOTAL:	86.00

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|2380b483-2e16-46c3-8a0b-ae03f6a58a67|2023-07-10T12:34:19|B0CaKz83Dk0AvkGjqekrkojMT8MHxNMSMA3jJ3W81xlg2kGm/5XotsC537T7U085x/gJwFlwe2F/6W5ovELJCqvqgCXfevmsxwS00ohLW3hTtsI6/CF3s47+W7GgwXX16W11TC+5CGe8Y5OuCE+xi85DScGphLQ+ShY/yw+m+JQm4JrzYCbJFnamYnze9K+7ASJDbSUNJOPPcWFAaHRGuNyehiDMIPri7AM6IT7kARa2aCuhM9k3gZ9Tq4k8/KqYR6LjT1wqrK6RezsMvNz+3jm0KI0DBI2R1H+nNUC4QntJ0CnZHumnSL5QFI7k0y/2gOqvduKT/NjE7QdCA=|00001000000509846663|



Sello digital del CFDI

B0CaKz83Dk0AvkGjqekrkojMT8MHxNMSMA3jJ3W81xlg2kGm/5XotsC537T7U085x/gJwFlwe2F/6W5ovELJCqvqgCXfevmsxwS00ohLW3hTtsI6/CF3s47+W7GgwXX16W11TC+5CGe8Y5OuCE+xi85DScGphLQ+ShY/yw+m+JQm4JrzYCbJFnamYnze9K+7ASJDbSUNJOPPcWFAaHRGuNyehiDMIPri7AM6IT7kARa2aCuhM9k3gZ9Tq4k8/KqYR6LjT1wqrK6RezsMvNz+3jm0KI0DBI2R1H+nNUC4QntJ0CnZHumnSL5QFI7k0y/2gOqvduKT/NjE7QdCA=|00001000000509846663|

CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION
SALVADOR ZUBIRAN

14 AGO 2023

PAGADO
DEPTO. DE TESORERIA

Sello del SAT

QKVvspXk1WcJyMKqe1Eh6iGnKjil4kJSk90wDFzPkBJk6HSqLLJp2cMECU9VMXuo9G3Pfm0WQw
i982Ni1q/FhNf6A1LNykoIMUW5ujyoyqK241ExIXIL5UB1ocTw+V4Cf6RIBbT44pdKVyLENIQ3J
GgedlkHajJUy9cL1v8hhdQCthuvGtK+qvlhNIPixY2d+cS/JB5hFeDPNPldzWG03E8HqZrR77H
aEiWQTTrP/XJk1eJGVoeD3/KLcZnKlodZ/OIQGZJO6DfFR6geqd92yGa+REUTzuMIPZht74kc4+
IQ1+hylspApDL7Dd+RsrUuFYFdMcWhGMLCp7SRShpA==

Este documento es una representación impresa de un CFDI



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

Ciudad de México, a 10 de octubre de 2023.

UT/3747/2023

*Marlene
Atención y
Envío de Fomitos
en el SIPOT
Jue
11/10/23.*

ASUNTO: Comunico acuerdo del Comité

**C.P. YADIRA L. HERNANDEZ REYES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
CONTROL PRESUPUESTAL
P R E S E N T E**

En seguimiento al correo electrónico de fecha 04 de octubre de 2023, mediante el cual envía las versiones públicas de gastos de viáticos, para revisión en el Comité de Transparencia.

Al respecto le comunico que con fecha 09 de octubre del presente año el Comité de Transparencia llevo a cabo la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, en la cual se expusieron las versiones publicas mencionadas, las cuales fueron revisados por los integrantes del mencionado, acordando **CONFIRMAR las versiones publicas** presentadas, a fin de que se integre a la fracción IX del artículo 70 de la LGTAIP, en el Sistema de Portales de Obligación de Transparencia, correspondiente al tercer trimestre 2023.

Adjunto copia del acta correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]

**LCDA. BELEM ROSAS DE LA O.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

11 OCT 2023

roly

DEPARTAMENTO DE
CONTROL PRESUPUESTAL

Avenida Vasco de Quiroga No. 15 Colonia Belisario Domínguez Sección XVI Alcaldía Cuauhtémoc
C.P. 14080 Ciudad de México Tel. 55 54 87 09 00 www.incmnsz.mx



2023
AÑO DE
Francisco VILA
LA MODERNIDAD ES PARA





ACTA DE LA VIGESIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, con fecha nueve de octubre de dos mil veintitrés, siendo las 12:00 horas, se reúnen en la sala de juntas del Departamento de Estadística y Archivo Clínico en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número quince, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, en la Ciudad de México la suplente designada del Titular del Órgano Interno de Control en este Instituto, Lcda. Adriana Bill Pantoja, la Coordinadora de Archivos Institucionales, Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez y la Lcda. Belem Rosas De La O, Titular de la Unidad de Transparencia, de este Instituto, a fin de llevar a cabo la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia:

ORDEN DEL DÍA	
1.	Lectura y aprobación del orden del día.
2.	Revisión y confirmación de envío de los informes FICS correspondientes al tercer trimestre de 2023.
3.	Revisión y en su caso confirmación de la propuesta de versiones públicas de comprobación de viáticos para reportar en el artículo 70 fracción IX del SIPOT como cumplimiento a sus obligaciones de transparencia del Departamento de Control Presupuestal correspondientes al tercer trimestre de 2023.
4.	Revisión del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia enviado por parte del Departamento de Organización y Modernización Administrativa para firma de los integrantes.
5.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001206 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
6.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001212 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
7.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001230 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
8.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001231 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
9.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001232 solicitada por el Comité de Ética en Investigación

[Handwritten initials]





10.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001241 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
11.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001245 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
12.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001246 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
13.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001249 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
14.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001251 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
15.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001252 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
16.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001253 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
17.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001254 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
18.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001255 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
19.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001256 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
20.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001257 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
21.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001258 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
22.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001259 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
23.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001261 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
24.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001262 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
25.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001263 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
26.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001264 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
27.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001265 solicitada por el Comité de Ética en Investigación

Handwritten mark





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

COMITRANS-EXTR-23RA/2023

28.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001266 solicitada por la Unidad de Transparencia
17.DESARROLLO	
<p>Se da inicio a la presente sesión con el pase de lista, por lo que teniendo quorum del Comité se da lectura a la orden del día la cual es aprobada por los asistentes. -----</p> <p>Pasando al segundo punto del orden del día se verifican los formatos del informe denominado FICS, correspondientes al tercer trimestre, el cual es revisado por las personas integrantes del Comité, de dicha revisión se desprende el formato 12-L3FXII, en el cual el Enlace de capacitación informa lo siguiente en este periodo no se tiene capacitación en la materia de transparencia derivado a que no se cuenta con la plataforma del CEVINAI, además de que los lugares disponibles en los cursos presenciales a distancia son pocos y en muchas de las ocasiones el personal interesado no alcanza lugar, situación que ya se puso a consideración del INAI, para que haya más espacios, por lo anterior los integrantes del Comité acuerdan enviar un oficio mediante el cual se le instruye para que dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de recepción del oficio, envíe el calendario de impartición de cursos, a fin de cumplir con el programa anual de capacitación en materia de transparencia, en el cual se señale que la presidenta del Comité está en la mejor posibilidad de coadyuvar para que en colaboración con el Enlace de Capacitación en materia de Transparencia se lleven a cabo los cursos y se dé cumplimiento al programa anual aprobado por este Comité.-----</p> <p>Continuando con el tercer orden del día se revisan las versiones públicas de los comprobantes de viáticos que presenta el Departamento de Control Presupuestal, en los cuales de testan firmas de persona física y sello digital del emisor, lo anterior de acuerdo al art. 113 fracción I y II de la LFTAIP al ser considerados datos personales, por lo que los integrantes después de la revisión de las versiones determinan tener por aprobadas dichas versiones para que sean publicadas en el SIPO en la fracción IX.-----</p> <p>A continuación el cuarto orden del día se presenta el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, enviado por el Departamento de Organización y Modernización Administrativa para recabar las firmas de los integrantes de Comité, el cual es revisado para proceder a recabar la firma respectiva.-----</p> <p>En seguida el quinto orden del día, consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001206, con la finalidad de recabar la información solicitada de los periodos indicados.-----</p> <p>Pasando al sexto orden del día, consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001212, con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondiente. -----</p>	

[Handwritten initials]



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE





Continuando con el **séptimo** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001230 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga. -----

A continuación el **octavo** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001231 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga-----

En seguida el **noveno** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001232 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga.-----

Continuamos con el **décimo** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001241 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga.-----

A continuación con el **décimo primer** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001245 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga.-----

En seguida con el **décimo segundo** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001246 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga.-----

Posteriormente con el **décimo tercer** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001249 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga.-----

Continuando con el **décimo cuarto** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001251 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga.-----

Seguimos con el **décimo quinto** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001252 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga. -----

A continuación, con el **décimo sexto** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética

24





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

COMITRANS-EXTR-23RA/2023

en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001253 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga. -----

En seguida con el **décimo séptimo** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001254 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga. -----

Posteriormente con el **decimo octavo** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001255 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga. -----

Seguimos con el **decimo noveno** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001256 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga. -----

Continuando con el **vigésimo** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001257 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga. -----

En seguida con el **vigésimo primero** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001258 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga. -----

A continuación, con el **vigésimo primero** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001258 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga. --

Posteriormente con el **vigésimo segundo** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001259 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga. --

En seguida con el **vigésimo tercero** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001261 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga. -----

Posteriormente con el **vigésimo cuarto** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001262 con la

PA





finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga. -----
 Seguimos con el **vigésimo quinto** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001263 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga. -----
 Continuamos con el **vigésimo sexto** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001264 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga. -----
 Posteriormente con el **vigésimo séptimo** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001265 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga. -
 En seguida con el **vigésimo octavo** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001266 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga. -----
 Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se da por terminado la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del 2023 del Comité de Transparencia a las 13:58 horas, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todos los efectos legales a que haya lugar-----

ACUERDOS

- 23EXT-001-09/10/2023:** Se tiene por aprobada la Orden del Día.
- 23EXT-002-09/10/2023:** **Confirma** el llenado y envió de los formatos FICS, correspondientes al tercer trimestre 2023.
- 23EXT-003-09/10/2023:** **Confirma** la versión pública para subir al SIPOT en la fracción IX.
- 23EXT-004-09/10/2023:** **Confirman** recabar la firma del manual de Integración y funcionamiento del Coite de Transparencia.
- 23EXT-005-09/10/2023:** **Confirman** la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001206.
- 23EXT-006-09/10/2023:** **Confirman** la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001212.
- 23EXT-007-09/10/2023:** **Confirman** la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001230.
- 23EXT-008-09/10/2023:** **Confirman** la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001231.
- 23EXT-009-09/10/2023:** **Confirman** la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001232.
- 23EXT-010-09/10/2023:** **Confirman** la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001241.
- 23EXT-011-09/10/2023:** **Confirman** la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001245.

Handwritten initials





23EXT-012-09/10/2023: Confirman la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001246.
23EXT-013-09/10/2023: Confirman la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001249.
23EXT-014-09/10/2023: Confirman la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001251.
23EXT-015-09/10/2023: Confirman la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001252.
23EXT-016-09/10/2023: Confirman la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001253.
23EXT-017-09/10/2023: Confirman la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001254.
23EXT-018-09/10/2023: Confirman la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001255.
23EXT-019-09/10/2023: Confirman la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001256.
23EXT-020-09/10/2023: Confirman la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001257.
23EXT-021-09/10/2023: Confirman la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001258.
23EXT-022-09/10/2023: Confirman la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001259.
23EXT-023-09/10/2023: Confirman la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001261.
23EXT-024-09/10/2023: Confirman la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001262.
23EXT-025-09/10/2023: Confirman la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001263.
23EXT-026-09/10/2023: Confirman la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001264.
23EXT-027-09/10/2023: Confirman la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001265.
23EXT-028-09/10/2023: Confirman la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001266.

INTEGRANTES DEL COMITÉ

1	Lcda. Adriana Bill Pantoja Suplente designada del Titular del Órgano Interno de Control.	
2.	Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez Coordinadora de Archivos Institucionales.	
3.	Lcda. Belem Rosas De La O. Titular de la Unidad de Transparencia.	

